

A.C.H.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COMPRA VENTA

OTORGANTES JORGE DARIO COYAGO REGALADO Y JULIA MARINA
MIRANDA CABRERA, A FAVOR DE LA FUNDACION
RAINFOREST FOUNDATION PASTAZA.

CUANTIA: \$.25.000,00.-

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

Copia PRIMERA

Puyo, de 02 de 20 JULIO 12

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 recibir el precio justo y comercial, renuncian a la rescisión del
2 contrato derivado de la lesión enorme. **QUINTA.-**
3 **TRANSFERENCIA:** Los vendedores transfieren el dominio del
4 inmueble, con todas las servidumbres activas y pasivas, legalmente
5 constituidas; libres de gravamen, comprometiéndose, caso contrario,
6 al saneamiento legal, en los términos del artículo mil setecientos
7 setenta y siete del Código Civil en actual vigencia. **SEXTA.-**
8 **CONSTANCIA Y COMPROMISO:** Se deja constancia que este finca
9 tiene un área de cuarenta hectáreas que se encuentran dentro del
10 proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, la compradora
11 asume este compromiso en todas sus partes, se compromete a
12 cumplir con todas las obligaciones y condiciones estipuladas en el
13 contrato, y de igual forma a recibir los beneficios que este proyecto
14 ofrece. **SEXTA ACEPTACIÓN:** El comprador declara que acepta la
15 venta hecha a su favor, por estar de acuerdo a sus interese. Hasta
16 aquí la minuta. Usted, señor Notario dígnese insertar las demás
17 cláusulas de estilo para su completa validez. Firmado) Doctor Juan
18 Omar Ruiz O. Abogado. Matricula profesional número nueve
19 cero tres del Colegio de Abogados de Loja. Minuta que fue
20 transcrita en forma íntegra y que queda elevada a escritura
21 pública.- Leído íntegramente y en voz alta por mí, el Notario a
22 los comparecientes, se ratifican en su contenido, afirman y para
23 constancia firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

24
25
26
27
28

Jorge Darío Coyago Regalado

f) **JORGE DARIO COYAGO REGALADO**



DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 C.C:010078192-1 C.V: 308-0001

2
3
4
5

6 **f) JULIA MARINA MIRANDA CABRERA**

7 C.C.090517625-1 C.V: 296-0002

8
9
10

11
12 **f) TANIA KARINA SUASNAVAS BERMUDEZ**

13 C.C. 171328594-6 C.V.270-0020

14
15
16

17
18 **f.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO**

19
20 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA**

...fierese esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que guarda conformidad con la de sus originales que reposan en los protocolos de los archivos de la Notaría Primera del cantón Pastaza, a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, en fe de ello firmo, sello y rubrico.

Puyo, Julio 02 del 2012



Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

